

# **CONFECCh realizado en la Pontificia Universidad Católica de Chile los días 16 y 17 de Abril del 2011.**

- I. “Síntesis”**
- II. Acta Detallada**
- III. Declaraciones Públicas**

## **I. Principios para una Reforma a la Educación Superior**

**La Confederación de Estudiantes de Chile se manifiesta a raíz de la grave crisis que afecta al sistema educativo chileno, en el que el derecho a la educación no está garantizado y las familias quedan inmersas en una situación de endeudamiento crónico y continuo.**

Esto sucede debido a las políticas de educación que han implementado los gobiernos de la Derecha y la Concertación durante los últimos 30 años, donde el Estado se ha alejado de su rol social y público, dejando al país a merced del mercado sin ningún tipo de regulación. Producto de esto, **hoy contamos con un Sistema Nacional de Educación Superior completamente desintegrado y deteriorado en cuanto a su calidad y equidad.**

Nuestro desafío como estudiantes es re-construir dicho sistema en virtud de ofrecer posibilidades reales de desarrollo cultural, social, político y económico de nuestra sociedad con justicia e igualdad, sin el intervencionismo de intereses foráneos y mercantiles que nada tienen que ver con los intereses de las grandes mayorías.

El Estado debe hacerse cargo de la educación de todos los ciudadanos, independiente de la clase social a la que pertenezcan. Debe hacerlo pensando en nuevos paradigmas de calidad y con una visión de largo plazo respecto a cuál es la sociedad que se quiere construir y qué tipo de profesionales, intelectuales y técnicos necesita formar para aquello. En este sentido, **reafirmamos nuestro compromiso en la profundización democrática de nuestro proyecto de desarrollo al servicio de la persona, del bien común y del país, en donde la educación juega un rol fundamental.**

### **Principios Generales**

**1. La Educación es un Derecho Social Universal.** Por tanto el acceso, permanencia y egreso a ésta debe estar garantizado por la Constitución Política de Chile.

El Estado debe financiar la educación pública tanto para garantizar el funcionamiento del sistema, como para garantizar la igualdad de oportunidades, la integración y el derecho de todos, sin tener que someterlas a la competencia por la captación de recursos o al autofinanciamiento que las aleja de sus objetivos académicos y su misión pública.

**2. Fin al lucro y al endeudamiento en la educación,** tanto con recursos fiscales como con los recursos de miles de familias que no pueden pagar la educación de sus hijos.

**3. La educación debe estar sustentada bajo los principios de autonomía,** como forma de preservarla de todo interés particular, ya sea de carácter político partidario, religioso y económico.

Para garantizar la autonomía, la educación pública debe contar con una organización interna capaz de auto determinarse en las esferas administrativas, de gobierno, técnico-docente y financiera. Para esto requiere de instancias democráticas como forma de garantizar el derecho a la participación, la libertad de asociación, pero también el empoderamiento de la comunidad universitaria en la definición de políticas educativas con independencia del gobierno de turno.

**4. La educación pública debe ser pluralista y diversa:** El libre y público acceso a las fuentes de información y conocimiento permite el tratamiento integral y crítico de los temas, con diversidad de opiniones, visiones y disciplinas. La generación y transmisión del conocimiento en las instituciones públicas debe oponerse a cualquier dogmatismo y práctica adoctrinante.

**5. La educación debe ser de calidad,** entendida como la capacidad de educar en contenidos y en valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto por el medioambiente, la identidad y las raíces culturales e históricas de nuestra sociedad. La educación debe ser capaz de formar profesionales, técnicos e intelectuales de excelencia, con capacidad crítica y ética profesional, ciudadanos libres, preparados para el ejercicio de la democracia y la responsabilidad social.

*En definitiva, necesitamos de un Estado garante del derecho a la educación pública para que nuestra sociedad cuente con una masa de ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos en el trabajo intelectual, técnico y profesional para el desarrollo democrático y justo de la cultura, la política y la economía de la sociedad. Esto concibe un cambio cultural que implica entender la educación como una inversión social y no individual, necesaria para la batalla contra la desigualdad y el alcance de la libertad y la justicia social.*

**Ejes Políticos y algunas demandas que salieron de las Federaciones (no es petitorio ni son acuerdos transversales):**

#### ***i. DEMOCRATIZACIÓN***

**1. Democratización Institucional: “aseguramiento del derecho de participación de estudiantes, funcionarios y académicos y su libre asociación”**

a. Derogación del DFL 2 2010, artículo 56 letra e), artículo 67 letra e), y artículo 75 letra e). Exigir el derecho a la participación triestamental de todas las instituciones de Educación Superior en sus cuerpos colegiados, en las elecciones de autoridades unipersonales y en la toma de decisiones.

b. Asegurar efectivamente la libertad de asociación de estudiantes, funcionarios y académicos en todas las instituciones tanto públicas como privadas.

**2. Democratización del Acceso: “por una composición socioeconómica representativa del Chile real”**

a. Rechazo de la PSU como único instrumento de acceso a la educación superior. Elaboración de mecanismos complementarios de acceso, que permitan un aumento de la cobertura, asentados en criterios de equidad en el acceso, acompañados de programas de nivelación, permanencia y egreso.

b. Discusión y elaboración transparente y participativa de un Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior que permitan mayor integración social.

## **ii. FINANCIAMIENTO**

### **1. Financiamiento Institucional: “aumento del aporte del Estado en el financiamiento de la educación pública”**

- a. Aumento del porcentaje del Producto Interno Bruto del país, destinado a educación.
- b. Aumento de los Aportes Basales de Libre Disposición que cubran los costos reales de las instituciones estatales: PDI, funcionamiento, remuneraciones, entre otros.
- c. Modificación de los criterios actuales de distribución del Aporte Fiscal Directo (AFD), en pos de aumentar el financiamiento de las universidades tradicionales.
- d. Eliminación del Aporte Fiscal Indirecto (AFI), en su lugar crear un aporte fiscal enfocado a criterios de equidad y calidad, asegurando el mantenimiento.
- e. Creación de un *Fondo de Revitalización de la Educación Pública* que se distribuya por una única vez a las universidades del CRUCH en miras de solventar la situación de precariedad y crisis financiera en que se encuentran. Según *criterios de propiedad* (prioridad de las estatales sobre privadas), *región* (prioridad de las universidades regionales) y *composición socioeconómica* (con prioridad en Úes con mayor matrícula de quintiles más bajos).
- f. Inyección de recursos fiscales para hacer efectivo el reajuste del sector público a los trabajadores (funcionarios y académicos) de las Universidades Estatales.
- g. Pago de la deuda de universidades estatales por única vez en lo que corresponde hasta el 2011

### **2. Financiamiento Estudiantil: “reestructuración del sistema de becas, ayudas estudiantiles y créditos”**

- a. Subsidiar el déficit del Fondo Solidario Crédito Universitario (FSCU) y ampliar su cobertura para todos los estudiantes del CRUCH, en desmedro del Crédito con Aval del Estado.
- b. Disminuir la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado (CAE) a un 2% para los cuatro primeros quintiles.
- c. Prohibir el traspaso de morosos a DICOM.
- d. Ampliar la Beca Bicentenario para cubrir el arancel real de las carreras del primer y segundo quintil.
- e. Aumento cobertura y reajuste de becas de mantención complementarias de la JUNAEB al tercer y cuarto quintil.
- f. Retroceder en los cambios a los decretos que norman la Beca Presidente de la República (BPR) en cuanto a la exigencia de promedio 5.0 y de la Beca Bicentenario en cuanto a la pérdida de beneficios para estudiantes extranjeros con residencia definitiva.
- g. Establecimiento de asignación de becas y ayudas en base a criterios socioeconómicos y académicos y no de excelencia académica.
- h. Normar la Beca Vocación de Profesor (BVP) en conjunto con los estudiantes y docentes.
- i. Eliminar el mínimo de uso de la Beca de Alimentación Educación (BAES)
- j. Entrega inmediata de la TNE, recarga o subsidio por semanas de retraso en la entrega.
- k. Los beneficios de la TNE deben ser: nacional, única, estatal, 365 días del año.
- l. Congelamiento pasaje escolar y gratuidad para la enseñanza media.
- m. Entrega TNE durante las dos primeras dos semanas de marzo.

### **2. Universidades con Rol Público.**

- a. Identificar y reconocer universidades con rol público vs universidades privadas con proyectos ideológicos y/o de negocios.

- b. Las universidades con rol público deben cumplir con los siguientes requisitos:  
 Eliminación de toda forma de lucro en el actuar universitario y transparencia en el uso de los recursos.  
 Pluralismo, es decir, fundarse en las libertades básicas de cátedra, expresión, asociación, discusión, reflexión y religión  
 Participación democrática, efectiva y resolutive de las comunidades universitarias en la toma de decisiones.  
 Abierta a la sociedad, asegurando heterogeneidad social de la matrícula.  
 Acceso libre al conocimiento producido por las mismas instituciones.  
 Perfilarse como una institución abierta a la sociedad.  
 Asegurar bienestar integral garantizando la comunidad universitaria.  
 Cumplir con los nuevos estándares de calidad, reconocidos en base a la acreditación propuesta.
- c. Fiscalizar y normar los criterios de entrega de recursos a universidades privadas del CRUCh en base a los criterios expuestos y transparentando su uso.

<b>Calendario único de movilizaciones Fechas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Objetivos</b>
1° semana	<b>Jueves 21: Marcha Úes Privadas</b> con respaldo de la CONFECH.	Instalación conflicto privadas
2° semana	<b>Jueves 28: Movilización Nacional.</b> Domingo 1: Marcha de la CUT	Instalación de demandas políticas y demostración de unidad en el movimiento estudiantil.
3° semana	<b>Actividades culturales en cada región y discusiones de base</b>	Apoyo de artistas y acercamiento a la ciudadanía Acercamientos locales de base y bi-estamentales
4° semana	<b>Jueves 12:</b> Marcha y paro Nacional en Recuperación de la Educación Pública	Instalación mayor demandas y despliegue con otros actores
5° semana	<b>Paro Nacional Transversal</b> (CONFECH, CUT, ANEF, etc.) se evaluará en el próximo CONFECH	Apelación al Presidente respecto a derechos sociales en general y el derecho a la educación en particular.

## II. Acta Detallada

Se abre la sesión siendo las 11:42 del día sábado 16 de abril en la sala Pedro Lira de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Asistencia

Federación	16-abr	Tarde	17-abr
Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile (FEUACH)	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt (FEUACH)	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (FEUCSC)	1		1
Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Temuco (FEUCT)	0		
Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Maule (FEUCM) Talca	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Maule (FEUCM) Curicó			
Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Norte (FEUCN)	1		1
Federación de Estudiantes de la Universidad Católica del Norte Sede Coquimbo(FEUCN-C)	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad de Antofagasta (FEUA)			
Federación de Estudiantes de la Universidad de Atacama (FEUDA)	Llegará	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC) Chillan	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC) Los Ángeles	1		1
Federación de Estudiantes de la Universidad de La Frontera (FEUFRO)	0		
Federación de Estudiantes de la Universidad de La Serena (FEULS)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos (FEULA) osorno	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos (FEULA) Puerto Montt	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Magallanes (FEUMAG)	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad de Playa Ancha (FEUPLA)			
Federación de Estudiantes de la Universidad de Talca (FEUTAL)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile(FEUSACH)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso (FEUV)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso (FEUVAC)	1	1	
Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso Sede Santiago (FEUV-Santiago)	1		1
Federación de Estudiantes de la Universidad del Bío Bío (FEUBB)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad del Bío Bío (FEUBB) Chillan	1		
Federación de Estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (FEP)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Prat (FEUNAP) iquique	0		
Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Prat (FEUNAP) victoria	0		
Federación de Estudiantes de la Universidad Pontificia Católica de Chile (FEUC)	1	1	1

Federación de Estudiantes de la Universidad Pontificia Católica de Valparaíso (FEUCV)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad Tarapacá de Arica (FEUTA)			
Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María[2] (FEUTFSM)	1	1	1
Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María Campus Santiago (FEUSAM)	1		1
Federación de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana (FEUTEM)	1	1	1
Santa María de Viña	1	1	1
	27	23	19
Invitados de Universidades privadas			
Patricio Indo - Diego Portales			
José Gárate - Humanismo Cristiano			
Voceros y representantes del consejo de presidentes de la UCEN			

### Tabla:

#### 1.- Aprobación de actas anteriores (UPLA y FEUACH PM)

Se deja el tema para el día de mañana para tener tiempo de leer el acta.

#### 2.- Cuenta de la mesa ejecutiva

Presentación de Giorgio Jackson

14 de marzo:

- Reunión con JUNAEB
  - No dieron respuesta alguna en torno al conflicto por el pase escolar.
- Reunión con Diputado González.
  - Se le pidió por parte de la mesa que los diputados representen realmente a sus representados por parte de los parlamentarios.
- Reunión con MINEDUC.
  - Se comprometieron a enviar un informe sobre el Crédito con Aval del Estado, el cual no se envió nunca. Se adelantó que la evaluación es positiva. En teoría, se proponía que los estudiantes formularan propuestas a partir de esto.
  - En torno al Fondo Solidario, se dijo que se pagó el déficit a través de transferencias este año. Hay una mala evaluación por parte de las autoridades acerca del nivel de devolución de los créditos.

[1] Este programa consiste en un diagnóstico de las competencias mínimas, que alumnos que cursan los últimos años de formación docente de alguna de las universidades del Consejo de Rectores, debiesen tener para ejercer su profesión.

  - Se presentó por parte del MINEDUC que se discutiría una ley de acreditación 2.0, pues ya no es filtro el actual sistema pues están todas las Universidades acreditadas.

- En torno al acceso, se propone mejorar el sistema de información desde 1ro medio en torno a las becas y beneficios en la ES, transparentando la rentabilidad de las carreras.
- Propuesta de ley de universidades estatales: Financiamiento a través de convenios de desempeño, gobierno corporativo.

### **Intervenciones:**

Camila Vallejo expone que en reunión con la CNA, se le presentó la necesidad que en los procesos de acreditación participen las federaciones de estudiantes electas democráticamente.

- Coordinación con otros actores de la Educación Superior para los foros temáticos.
  - Se hizo la petición acerca de recursos para los compañeros de regiones, pero no hubo respuestas. Se discutió haciendo un diagnóstico actor por actor, como fue mandatado al CONFECH.

18 de marzo:

- Ministerio de Transportes
  - Expusieron que se están solucionando los problemas región a región.

### **Intervenciones:**

Patricio Contreras (FEUL) El SEREMI de Transportes de la región les expuso que ya se hicieron los pagos a los microbuseros. Sin embargo, como no funciona adecuadamente el sistema de monitoreo, la Contraloría frenó la transferencia de los recursos.

No se han entregado las TNE a los nuevos estudiantes.. Por otro lado, tampoco se concretó la amenaza de imponer un pase escolar paralelo por parte de los microbuseros.

Nataly Espinoza (FEPUCV) El SEREMI de Transportes expuso que con el certificado de matrícula se está pudiendo pagar rebajado en los buses. Movilización el día martes de trabajadores y estudiantes en torno al transporte público.

Existe un compromiso por parte del SEREMI que esto sea cumplido por todas las líneas hasta el 31 de mayo, pero no hay una adecuada fiscalización. No hay claridad qué sucediera en el futuro.

Giorgio Jackson: el Ministerio se comprometió a tener las TNE con chip a nivel nacional y que a final de año a nivel nacional habrá cobro automático.

Iván: ¿con la nueva tarjeta a nivel nacional, habrá que pagar nuevamente el costo de esta? Esto pues se está diciendo que hay que volver a cancelar el costo completo de la tarjeta.

FEUL Osorno: Reunión con los actores sociales, SEREMI, Gremios y estudiantes. Común acuerdo para legitimar el beneficio que entrega la TNE en la Provincia de Osorno. El Gremio se mostró en contra de utilizar el beneficio el sábado en la tarde y el domingo, lo cual fue apoyado por el SEREMI. **Se mandata a indagar en torno a esto.**

Pablo de la UTFSM: ¿cómo será la tecnología de la nueva tarjeta?

**Las decisiones se deben tomar a nivel de subsecretaría, no a través de los SEREMI en negociación con cada gremio**

FEUL Osorno: el Gremio quieren implementar un sistema de tótem por problema de evasión de TNE. El problema es que esas máquinas validadores no son compatibles con la tecnología actual. La FEUL está presionando para llegar a una solución que incluyera una TNE a nivel nacional.

28 de marzo:

- Camilo Ballesteros presentó en torno al 1er foro temático: Institucionalidad. Giorgio Jackson presenta que le causa decepción la poca transparencia en la propuesta del Gobierno.

Intervenciones:

Camilo Ballesteros: los rectores solo se quedaron en el aspecto de institucionalidad y no en los aspectos de democracia. Los estudiantes y trabajadores sí presentaron propuestas en torno a la democratización.

31 de marzo:

- Reunión con el CRUCH
  - Se presentó el problema del financiamiento del CONFECH, hubo un silencio rotundo.
  - Se manifestó un rechazo común a lo poco transparente que ha sido la agenda del Gobierno.
  - Se manifestó rechazo a que hayan universidades con fines de lucro en el sistema.
  - Se mostraron molestos pues el Ministro de Educación no estaba asistiendo a las reuniones del Consejo de Rectores.

**Intervenciones:**

Camila Vallejo: hubo poco acuerdo en torno a los aspectos de democratización, dejaron claros en que ahí no habría acuerdo pero sí podría haber un trabajo conjunto en otras áreas.

Giorgio Jackson: expone que existe un artículo 46 en la LGE/LOCE que no permite la democracia interna. Juan José Ugarte dijo que no quieren afectar la autonomía de cada Universidad, por lo que Giorgio opina que debiese cobrarse la palabra.

DFL1 de 1981, artículo 22: no pueden haber participación de estudiantes en la estructura universitaria.

Una pregunta si es que habrá apoyo económico para la OCLAE.

Giorgio: no hubo respuesta más que proponer que cada Universidad se encargara. Una alternativa es postular a Fondos Concursables FEUC.

- Reunión con MINEDUC por irregularidades en asignación de becas, especialmente BAES, Bicentenario, entre otras.
  - Se expuso por parte de la mesa ejecutiva que deben haber reajustes.

8 de abril: reunión con Federación de Trabajadores Universitarios de Chile

- Se supo que habían cierres informativos en torno a los funcionarios de la JUNAEB. Expusieron que habrían rebajas en los recursos asignados.

### **Intervenciones:**

Nataly Espinoza (FEUL): con los trabajadores se acordó reunirse nuevamente tras la discusión que estudiantes y ellos tengan con sus respectivas bases. Habrá reunión el lunes a las 11:00hrs

11 de abril: se cancela 2do foro temático por fallecimiento del diputado Lobos. Asimismo se llevó a cabo la reunión con la JUNAEB para presentar las exigencias estudiantiles en torno a las irregularidades.

12 de abril: se llevó a cabo la conferencia de prensa del zonal metropolitano con redacción de declaración pública.

### **Otras tareas de la Mesa Ejecutiva:**

- Medios digitales.
- Bases de datos CONFECH
- Avances estudios CENDA
- Campaña de concientización Co-op
- Citación reunión de presidentes de partido

### **Análisis BAES y BMES con la JUNAEB**

- ¿Eficiencia y transparencia?
- Atrasos becas
- Cambios de decretos con poca transparencia y disminución de beneficios
- Reajustes:
  - BAES: 1300 a 1800
  - BMES: 15500 a 17000

- Asignación tardía: no quieren entregar los dineros no asignados en los primeros meses del año.
- Cobertura a III y IV quintil: JUNAEB apunta a aumentar cobertura en quintiles más pobres, no en expandir las garantías para la clase media.

### **Intervenciones:**

Alexander Recabarren (USACH): el tótem hace una revalidación solo en el chip, no en lo físico para usarlo en el transporte interurbano. Es decir, son dos trámites que antes eran uno.

Sergio (presidente FEUSAM): varios estudiantes que llegaban a preguntar acerca del sello. La respuesta de la JUNAEB es que no necesitan el sello, sin embargo, los micreros exigen el sticker.

Yanko: acerca de la información sobre estas máquinas revalidadoras, se dice que pueden tener un costo de 50.000 dólares cada una.

Yenny: hay que estudiar las situaciones de quienes que no siguen siendo alumnos regulares o no pagan el arancel mientras están en actividades académicas pues pierden la BAES al ser anexa a otras becas o créditos.

Claudio Briceño (UBB): la beca se debiese utilizar también para usar desayuno, once, para poder cocinar en sus distintas casas. La idea es que sea para los primeros quintiles para que puedan equipararse con quienes pueden comprar lo que quieran. Se debe hacer una campaña a nivel de toda la educación para fomentar la alimentación saludable. Resumen: no se puede pensar que a 1350 pueda haber un almuerzo saludable, se debe considerar la situación de quienes son pensionados.

Nataly Espinoza: se cargará en mayo sin ser retroactivo a quienes se han matriculado después de marzo las BAES.

César (UTEM): asalta una duda en este punto. ¿Cuál será nuestro mecanismo de presión en torno a este tema? En el CONFECH de Chillán del año pasado FEUL Puerto Montt. Las bases de las becas especifican cierto monto, no es posible que la JUNAEB entregue menos de eso.

FEC: operativizar la discusión. Se debe tener un eje reivindicativo claro en torno al cual discutiremos. Necesitamos ir más allá de las demandas gremiales y coyunturales. Se debe ordenar esto en un eje reivindicativo político y actual.

Se deben quitar los límites mínimos en cada transacción para que no se pierdan beneficios.

- Irregularidades en la plataforma web para hacer seguimiento de los estudiantes que reciben los beneficios. Muchas universidades no lo hacen, por lo que esto ha hecho que se pierdan beneficios. Esto hace que la Dirección de Presupuestos achiquen los presupuestos de la JUNAEB.

- Negligencia en torno a la BAES, pues un 40% de los locales no tienen menú saludables. Asimismo, la JUNAEB no está facilitando las máquinas validadoras a los locales que cumplen con las exigencias (a) resolución sanitaria, b) menú saludable c) menú a 1350). Se les está cobrando a las empresas.
- Otra problemática es que los recursos de la Ley de Presupuestos alcanzan hasta octubre. JUNAEB dice que tiene recursos frescos pero no se han presentado los recursos que respaldan esto.

Intervención:

Camila Vallejo presenta el análisis que se hizo en la FECH. Esto es una evidencia de cómo se ha llevado la agenda del ministerio en torno a los desafíos que tienen este año: el primero orientado a financiamiento y acceso estudiantil.

El otro es la relación universidad-medio. Una de las propuestas es la “focalización de los recursos estudiantiles” y el fortalecimiento del BAE.

A raíz de esta focalización, se están quedando abajo muchos estudiantes que son realmente vulnerables.

Resumen: transparentar y solucionar problema inmediato, ampliar cobertura y monto de beneficios. Asegurar retroactividad.

Se planteó la necesidad de hacer una acción pública urgente. Se pidió que se invitaran a las federaciones de universidades privadas para hacer un petitorio único y poder empezar a instalar los temas en perspectivas una vocación política en estas demandas.

Francisco Figueroa: sería positivo que las federaciones cuenten cuál fue el debate en los plenos. Saluda la información que entrega Giorgio para ver el panorama. El problema de fondo es el avance de la agenda del gobierno en torno a focalizar. Urge que nosotros discutamos cuál es el rumbo a seguir, no podemos esperar al Corán de la propuesta de educación de la derecha. La Universidad de Chile tiene muchos estudiantes que están en el 3er y 4to quintil. Reestructuración estructural del sistema de beneficios, cambiando criterios, montos y cobertura. Hacia dónde vamos, el grupo reducido que el gobierno quiere beneficiar el Gobierno?

Leerá una declaración que supera a lo que se planteó en la FECH:

*“COMUNICADO PÚBLICO*

*Los estudiantes de la Educación Superior somos hoy testigos de cómo el actual gobierno avanza agresivamente en la consolidación de un sistema basado en el desmantelamiento de la educación pública, la degeneración de los estudiantes en consumidores y la transformación de las instituciones de educación en meras empresas prestadoras de servicios.*

*Esta ofensiva hoy se expresa con brutalidad en los problemas que presentan las becas otorgadas por la JUNAEB y el Mineduc, pues los atrasos en su entrega, la reducción en los montos y las nuevas restricciones en sus condiciones de asignación, nos hablan de la clara intención de arrojar a miles de estudiantes al mercado para solucionar allí su acceso al derecho fundamental que es la educación.*

*Se intenta así profundizar la política de “focalización del gasto social” que no es otra cosa que la reducción de la acción del Estado a los sectores sociales que al mercado no le resulta rentable atender y la negación de derechos sociales universales. La clase política hace así del Estado un mero salvavidas del empresariado, abandonando a las mayorías en la incertidumbre y la cruda realidad del endeudamiento.*

*Así mismo, denunciamos que la llamada beca “vocación de profesor” ha sido anunciada por el gobierno antes de implementar cualquier normativa legal, de manera inconsulta y arbitraria respecto a los actores que son afectas y beneficiados por este beneficio. En este contexto, los estudiantes pensamos que esta beca, sujeta hoy a las puras decisiones arbitrarias del ministro Lavín, debe ser regulada y normada en conjunto con los actores de la educación.*

*Los estudiantes iniciamos con esta acción un proceso de movilización que apunta a recuperar la educación como un derecho social universal, teniendo a la educación superior pública como el pilar para construir un país más desarrollado e igualitario y poniendo el conocimiento que ella produce al servicio de las necesidades de Chile y de su pueblo.*

*En lo inmediato exigimos al gobierno y en particular a la JUNAEB y al Mineduc una reestructuración integral del sistema de ayudas estudiantiles, y en particular las siguientes demandas:*

- Ampliación de la cobertura de las becas complementarias al tercer y cuarto quintil*
- Reajuste integral de la Beca de Mantención de Educación Superior (BMES) y Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES), y retroactividad en la entrega de BAES.*
- Inyección de recursos al Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) para subsanar su déficit. Ampliación y favorecimiento de éste crédito en desmedro del Crédito con Aval del Estado (CAE)*
- No focalizar el gasto social y ampliar su cobertura hasta el cuarto quintil, contribuyendo a la mejora en las condiciones de vida de la clase media y media baja*
- Entrega inmediata de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) y recarga por semanas de retraso.*
- Consideración de los criterios socioeconómicos por sobre los criterios de excelencia para la asignación y mantención de beneficios (exigencia promedio 5,0 para estudiantes que perciben la Beca Presidente de la República, BPR).*
- Generación participativa y transparente de los cambios a las normativas que asignan las distintas becas.*
- Apertura de plazos anuales durante el transcurso de la carrera para la postulación a las ayudas estudiantiles, y no solo durante el inicio de año.*

*Exigimos el fin a la mercantilización de la educación y a las políticas de focalización del gasto social que solo apuntan a la generación de estudiantes y familias endeudadas.*

*El gobierno debe entender que la educación es un bien público y como tal el Estado debe hacerse responsable y comprometerse con el incremento del gasto social en educación pública.*

*Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile – FECH*

*Federación de Estudiantes del Pedagógico – FEP*

*Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago – FEUSACH*

*Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso – FEUCV”*

Juan Carlos Godoy: estas son políticas de gobierno que tienen que ver con la ideología. Se comparte el fondo de lo planteado por el Zonal Metropolitano. Se emitió un comunicado con respecto a la toma que se hizo de la JUNAEB.

### **“COMUNICADO PÚBLICO**

### **FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.**

*La Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, Campus Santiago, congregada en Sesión de Pleno Estudiantil, máxima instancia Democrática de participación y representación del Estudiantado de nuestra Casa de Estudios, declara y manifiesta:*

*Que en razón de los acontecimientos generados por un número determinado de Federaciones de Estudiantes del zonal Metropolitano el día Jueves 14 de abril al tomarse las dependencias de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), expresamos lo siguiente:*

- 1. Compartimos y acompañamos la lucha por el fortalecimiento de los subsidios de nuestros compañeros y compañeras, en específico para las clases más necesitadas de nuestro País.*
- 2. Entendemos la lógica de cohesión interna para enfrentar la amenaza externa, y es precisamente en este contexto, en que la FEUV Santiago hace un enérgico llamado a estudiar y razonar las formas que se utilizan para manifestar una demanda que no tan sólo concierne a aquellas Federaciones que participaron de la actividad anteriormente explicada, sino que integra sin duda una instancia más amplia, que no tan sólo atañe a los Estudiantes de las Universidades del Estado, sino a la más extensa gama de Estudiantes Universitarios con condición económica deplorable y que sin duda no pertenecen al espectro “Público” de la educación.*
- 3. Lamentamos la insuficiente proporción de información del CONFECH Metropolitano a nuestra Federación de Estudiantes, concibiendo que la finalidad de nuestra organización siempre ha sido mantener los canales de comunicación legítimos activos y vehementes en virtud de fortalecer y apoyar la demanda estudiantil.*
- 4. Esperamos que siempre en vuestras relaciones se interprete de forma fidedigna y constante los intereses de nuestros compañeros Estudiantes ante de superponer intereses personales o colectivos que no precisamente dilucidan la voluntad del estudiantado.*

*Pleno Estudiantil, Federación de Estudiantes Universidad de Valparaíso, Campus Santiago*

*Santiago, 15 de Abril 2011"*

Patricio Indo: con respecto a lo que plantea Francisco Figueroa, está totalmente de acuerdo. Le surge, sin embargo, la preocupación acerca de la relación que podamos tener con las universidades privadas. Esto pues son temas distintos los de financiamiento y democratización con el de ayudas estudiantiles.

Acerca de la integración de las universidades privadas, debate que no se tuvo. Generemos estrategias para avanzar por todos los frentes.

Camila del Pedagógico: el problema de becas y beneficios les afecta directamente pues el 90% de los estudiantes tienen beneficios socioeconómicos. Lo que más les preocupa es la beca bicentenario y la beca vocación de profesor. Cree que debe haber una reestructuración total.

Acerca del problema de la Beca Presidente de la República, la JUNAEB ya envió a las DASE el instructivo para que se exija promedio 5.0.

Acerca de la beca bicentenario, se exige que se cubra el arancel total y no el de referencia, pues los estudiantes de los primeros estudiantes deben estudiar gratis.

BAES y mantención: se deben entregar en forma retroactiva por los años en que no se ha reajustado por el IPC.

La beca de vocación de profesor, es una que legalmente no existe, pues no está normada y la Contraloría ha intervenido por esto. Los estudiantes deben ser actores para normarla, pues hay problemas con quienes deben devolver el dinero por deserción.

Está mandado a llamar a movilizarse y a reestructurarse la tabla para analizar la contingencia. Hay otros medios aparte de tomas y marchas, los que deben complementarse con ellos.

Se debe hacer un petitorio único y un calendario de movilizaciones. Esto con fecha límite el 21 de mayo.

Nataly: apoya lo que plantean FEC y Francisco Figueroa. Debemos ver el problema desde una perspectiva amplia. Apoya la moción desde la vicepresidencia de la FECH para modificar los puntos de la tabla que están puestos para mañana.

Giorgio: es una moción de consenso que tengamos hoy durante la tarde la discusión en términos programáticos.

Camila Vallejo: respalda la moción para cambiar la tabla. Ante la interpelación de los compañeros de la FEUV-S opina que se debe responder al pleno de cada universidad. Se han mencionado los problemas en torno a las becas, no venimos a decirle a nadie qué debemos hacer. No se podía difundir una ocupación por Google Groups, acá cada uno responde a su pleno.

Con respecto a la integración de las universidades privadas, debe hacerse en mediano plazo. Lo importante es su presencia acá hoy con nosotros, para contemplar su visión y demandas.

La propuesta del pleno de la FECH es integrar constantemente en la discusión a la federación de estudiantes de las universidades privadas.

Marcela: comprende que tenemos una dinámica propia en el CONFECH, más adelante se definirá si son parte de la CONFECH, de los estudiantes de Chile como se llama este espacio. Lo claro es que debemos tener coordinación y para eso ya tienen algunas demandas. Las problemáticas de las universidades privadas no son tan distintas a las que tienen las universidades e la CONFECH. Puede que los problemas de financiamiento que tienen son mayores que algunas del CONFECH.

Ahí se reciben los estudiantes de los primeros quintiles con una formación básica y media débil.

Son excluidos de la educación pública, no es una opción por parte de ellos. Hay distintos mecanismos por el cual están lucrando las universidades.

No somos defensores de lo privado, somos afectados. Nosotros estamos luchando con respecto al rol público, el rol que las universidades le deben al país.

Está claro que las universidades estatales por el solo hecho . Hay otra lista de lo público que tiene que ver con el rol que juegan con el país. Se deben defender las universidades que tienen un rol como la UCEN.

Calendario de movilización para trabajar en conjunto.

José (Presidente de la UAHC): la organización estudiantil más importante es la CONFECH. Comprendemos que hoy día se debe hacer un análisis distinto en torno a la presencia de los estudiantes de universidades privadas.

Cuando hablamos de universidades privadas, no incorporamos las "cota mil" porque ellas ya nos dejaron afuera. Hay universidades que tienen un sentido distinto. Se debe dar una señal clara, debemos romper el sentido del gobierno: la universidad debe estar contenida por su sentido, no su administración. El Estado debe regular toda IES que tiene una educación con sentido al país.

Propone que se haga una convocatoria al jueves para una movilización con el zonal metropolitano.

Patricio Indo (UDP): el interés actual de ellos no es ser parte del CONFECH, no es necesario discutirlo. No hay estudiantes de primera o segunda, debe haber un solo gran movimiento estudiantil.

Lo que se propone es un petitorio en que se sumen a las demandas coyunturales lo que es de fondo.

Daniel (UCEN, vocero): lo que más necesitan es fuerza. La universidad tomó la medida de congelar clases hasta el martes. Esta es una táctica para debilitar el movimiento. Buscan defender el sentido de no lucrar con los estudiantes.

Conflicto:

Quieren formar una Facultad de Medicina para exhibir buenos resultados en ese plan.

Se quiere hacer una sociedad con Norte-Sur, donde son todos de la Democracia Cristiana. Asimismo se están integrando miembros afines a la Universidad como Sebastián Bowen.

Se está pasando a llevar la independencia y el pluralismo. No quieren ser una industria de la educación.

Juan Carlos: están dando un ejemplo en presentar el fondo. Debe exigirse no sólo lo que es contingente, sino los ejes de democratización y financiamiento.

Eduardo Salazar: el gobierno perdió sus cupos de poder en el Estado, por eso se van a las universidades privadas. Si bien existe recelo ante "representantes" de universidades como la del Desarrollo y Los Andes, si es positivo que estas universidades que tienen otro nivel de involucramiento se hagan parte del proceso.

BREAK de almuerzo.

### 3.- Discusión

Patricio Contreras: no debemos quedarnos pegados solo en un tema. Petitorio único: democratización, aumento de % del PIB y AFD para financiamiento basal y beneficios complementarios. Esto incluyendo a quienes son estudiantes padres.

Eduardo de la UTEM: la demanda por la que nos movilizamos tiene que ver con el objetivo central: no al lucro.

Germaín: eliminación del CAE para todas las instituciones de educación superior.

Camilo: tuvieron ampliado ayer. Parte de la discusión es cuáles actores deben ser partícipes. Esto más allá de la institución en que provengan los estudiantes. Asimismo, se deben sumar a los rectores y a toda la comunidad universitaria.

a) Fortalecer el fondo solidario. Que ningún estudiante se quede sin el.

b) Que los reajustes del sector público pasen directamente a las instituciones que sno del Estado.

c) Necesidad de modificar el 95% histórico y 5% variable del AFD. Aumentar los fondos. Generar un nuevo fondo que permita salvaguardar las instituciones públicas, en especial las de regiones que cumpla con ciertos requisitos (inclusión, regionalidad y ser propiedad del estado)

Pablo de la UTFSM: movimiento estudiantil a un movimiento ampliado. Se propone asimismo criterios para fondos, como puede ser la investigación, con el ejemplo de la MECESUP.

Camila Vallejo:

a) Democratización: políticas que avancen hacia una composición representativa del Chile real (expansión de cobertura hacia allá)

b) Nueva institucionalidad: Gobiernos universitarios democráticos. Derecho a participar en cuerpos colegiados y elección de figuras unipersonales.

c) Financiamiento: inversión de bienestar social y no individual  
Política de financiamiento que garantice desarrollo y sostenibilidad.

Aportes basales de libre disposición. Restructuración completa de beneficios estudiantiles.

Camila Donato: se dieron lineamientos en torno a democratización, financiamiento, TNE y otros dos.

Democratización: libertad de cátedra y expresión, asociación y pluralismo. Asociación estudiantil en cuerpos colegiados y elección de figuras unipersonales.

Financiamiento: eliminación del criterio histórico y eliminación o redirección del AFI.

TNE: estatal, única y nacional.

Prueba Inicia: eliminarla.

Felipe Salgado: CAE para las privadas con menor interés o trato diferenciado. Fondo Solidario solo para tradicionales. Eliminar el AFI o generar un incentivo para que se incorpore el ranking (considerando el proyecto de propedéutico).

Con respecto a Inicia, no se debe eliminar en si, que no sea un factor para el desempeño laboral.

José Escárte: reconocer universidades con sentido público. Estandarizar estándares. Reconocer educación pública, en su sentido y no su propiedad. Un Sistema Nacional de Educación Superior.

Juan Carlos Godoy: hacer incapié en que el fondo solidario para que sea de univ tradicionales y CAE para las privadas. Es peligroso, pues las universidades privadas son las que ostentan las cifras de mayor vulnerabilidad de sus estudiantes. Imponer criterio socioeconómico por encima de criterios académicos.

Buscar para disminuir el porcentaje de interés del CAE.

Ruminott: acoger a las universidades privadas sin que sean clase B. Expansión del Fondo Solidario, ajuste de tasas de interés.

USACH: cuando el gobierno señala que prefiere gobiernos corporativos, no queda claro en qué sentido. Ellos si están seguros, que no se instale nadie por juntas directivas.

Pablo Ramírez: dos posturas, en un principio hablábamos muy bien que había que mantener una diferencia en torno a qué es lo público y qué no.

Patricio Indo: creen que ampliar con recursos del Estado a quienes están entrando a universidades privadas, es complicado, porque no se sabe el sentido que tiene. Ej. UDLA. No debiese haber CAE para tradicionales, pero sí para las privadas. Fondo Solidario solo para tradicionales

FEDEP propone que todo recurso que llegue a una institución de ES, debe tener ciertas observaciones: a) democracia, b) no lucro, c) ser complejas. De acuerdo con criterios de la UC.

FEUL Puerto Montt plantea que el “no al lucro” debe ser para la educación en su totalidad

FEPUCV: se debe cuestionar no solo el problema de financiamiento de la educación superior, sino todo en lo superior. Cuestionaría cuál es el porcentaje de inversión del PIB en educación pública. Eliminaría el CAE. No se permite que haya democratización, hay que eliminarlos.

Figueroa: desviaciones, dictado de demandas o hablar de fondo sin nada de eso. Empantanados entre ambos. Hay que levantar lineamientos políticos generales que permite levantar proceso de movilizaciones.

Los puntos de partida, no son las propuestas, son los pesos mínimos. No partamos al revés. Hay que invitar a levantar un proceso de movilizaciones.

Posibilidades:

- a) Ed Superior al servicio de la sociedad y el país.
  - b) Rol del estado en universidades estatales. (financiamiento de libre disposición)
- Papel de regulación con los planteles privados.  
Demandas de democratización. Fin efectivo del lucro.

Levantaremos una movilización por la Reforma Universitaria. ¿Cómo movilizarse sin contenido?

El enemigo que une los procesos de las ues privadas con las realidades de las ues estatales es el problema del endeudamiento. Objetivo político: mermar la imagen de Lavín.

Felipe Salgado: moción de orden ¿qué estamos haciendo? Definiciones políticas generales. Superintendencia de Educación para fiscalizar por ejemplo.

Juan Carlos Godoy: educación pública gratuita. Financiamiento a la demanda, basal a la totalidad de los planteles del Estado. Para esto, aumento al 1.3% del PIB.

Universidad de Valparaíso: elección triestamental de la Facultad de Humanidades. Sí se puede hacer.

Derogación de leyes aprobadas durante la Dictadura.

Farfán: un impacto sería trabajar más globalmente en jornadas con rectores. Lo que están peleando es para que se abran con voz y voto posibilidad de elegir autoridades triestamentalmente. Tendrán que enfrentar todo el entramado legal para poder llevar a la práctica. UNAP: se fueron a toma por elección de autoridades.

Ir a atacar al presupuesto, poner plazo a alguien. Enemigo inmediato es Ministro Lavín. Poner un plazo para poder responder, de lo contrario, se lleva a cabo una movilización

Alexis de Atacama: esperar que el movimiento encienda antes de movilizarse para que tenga más

Tomás de la UTFSM: en los ejes políticos, incorporar la prioridad para las universidades regionales.

Eduardo de la UTEM: es complejo el tema de las privadas. Lo central hoy se debe priorizar los aportes basales a las universidades del estado.

Modificar eslogan de defensa educación pública o reforma. Eso es negativo, pues ellos hablan de reforma y revolución. Hablar de recuperación de la educación.

Cristian de la Austral: una cosa es lo que la ley diga y otro lo que pensamos nosotros por lucro.

Germaín: la ES debe potenciar también el arte, las humanidades y las ciencias sociales.

Oscar de la BB Chillán: se comentó una situación que se pudiera plantear en los lineamientos. ¿Qué pasa con los compañeros de la UNAP Victoria?

Francisco Figueroa: la educación gratuita es un horizonte, al que avanzamos a través de financiamiento basal y cambios en el sistema.

U Atacama: quien quiera tener educación pagada, que la tenga, pues estamos en democracia. Tenemos que pelear por los compañeros que están endeudándose AHORA.

Felipe Salgado: tomar cinco minutos para hacer síntesis por temática, en que hayan consenso y disensos para zanjar.

Camila Vallejo: propone escribir un manifiesto, una introducción. Dos ejes, el sistema que queremos, democrático, y luego el financiamiento para este.

Patricio Indo: que el CONFECH se pronuncie de acuerdo a la realidad de la Universidad Central.

Luego, se ha sistematizado la discusión entre lineamientos políticos y propuestas concretas.

Propuestas Concretas de todos (sólo para el debate, **no son acuerdos**):

*Democratización:*

*Derogación de DFL 2 2010 (art 56 e), art 67 e) y art 75 e)).*

*Exigir por ley participación triestamental de todas las instituciones de ES en sus cuerpos colegiados, en las elecciones de autoridades unipersonales y en la toma de decisiones*

*Asegurar la libertad de asociación de estudiantes, funcionarios y académicos.*

*Que las universidades privadas garanticen representación pluralista y democrática.*

*Que el aumento de la cobertura sea acompañado con criterios de equidad en el acceso, acompañado de programas de nivelación permanencia y egreso.*

*Financiamiento*

*Aumento de aporte basal de libre disposición para cubrir costos reales de las instituciones estatales (PDI, funcionamiento, remuneraciones, etc.) Definir números 80% Estatales, 50% Privadas*

*Que el estado se responsabilice de las Universidades Estatales que hoy están endeudadas.*

*Fiscalizar y normar los criterios de entrega de recursos a universidades privadas del CRUCh.*

*Más fondos estatales para palear el endeudamiento actual de los estudiantes y profesionales.*

*Reajuste del sector público para los trabajadores de las universidades estatales*

*Crear Aporte Fiscal en base a criterios de equidad (como el ranking) y asegurando el mantenimiento.*

*AFD*

*Eliminación del criterio histórico, por criterios más transparentes relacionados a los costos de funcionamiento y al proyecto de desarrollo institucional.*

*AFI*

*Eliminar AFI*

*Créditos:*

*CAE*

*Sacar a la banca del crédito con aval del estado, en pos de ofrecer tasas más bajas a través de un crédito estatal.*

*Fondo Solidario*

*Disminuir tasa de interés del Fondo Solidario*

*mejorar cobranza del FS*

*Expansión Fondo Solidario a universidades del CRUCH en desmedro del CAE*

*Fondo solidario según criterios de condición socioeconómica para todas las universidades.*

*Ayudas Estudiantiles*

*Reestructuración completa de beneficios estudiantiles.*

*Mayor cobertura y reajuste en becas complementarias (BAES y BEMES al III y IV quintil)*

*Beca Profesor no está normada, eso no puede ser. Y que sea normada en conjunto.*

*Beca Bicentenario*

*Que cubra el arancel real y no de referencia*

*Beca Presidente de la República*

*Modificación de requisitos académicos para su mantención, este requisito debe ser acorde al esfuerzo que hacen los quintiles más bajos para mantener el mismo rendimiento que otros estudiantes*

*TNE*

*Entrega inmediata TNE y recarga por semanas de retraso*

*Mantener beneficios TNE y aumentar cobertura*

*Nacional*

*Única*

*Estatal*

*365 días*

*Organización del Movimiento Estudiantil (Propuestas de Acción)*

*Generar agenda transversal y una articulación para los actores de la comunidad universitaria.*

*Diferenciación clara entre universidades con rol público y quienes provean de bienes públicos.*

*Universidades Fijen un día para la defensa a la educación pública (12 Mayo)*

*Definir plazos para que el ministerio se pronuncie o sino movilizarse*

*Esperar que el movimiento se encienda antes de movilizarse*

*Avanzar en un calendario de movilizaciones o actividades culturales, buscando masividad*

*Bajar nuestras propuestas a la vida diaria del ciudadano, para lograr masividad.*

*Definir responsables o contraparte a nuestro proyecto.*

*Tener pilar jurídico para sustentar nuestras propuestas.*

*Redefinir las normas respecto a qué es el lucro.*

*Reconocer e identificar Universidades con Rol Público v/s Universidades Privadas con proyectos de negocio*

*Nueva Acreditación*

*Prueba inicia no sea para "acreditar" profesionales, sino para generar incentivos (felipe)*

*Eliminar prueba inicia*

*Rediscusión de mallas de carreras docentes*

*Definir en particular situaciones como la UNAP Victoria, quienes están siendo víctimas de la venta de su universidad.*

*Sacar declaración sobre situación de la Universidad Central.*

*Lineamientos Políticos*

*Movimiento estudiantil unido y transversal*

*Construir un nuevo modelo con los distintos actores sociales.*

*Avanzar hacia la Educación Gratuita*

*RECUPERAR LA EDUCACIÓN COMO DERECHO SOCIAL FUNDAMENTAL A FAVOR DE UN MODELO DE DESARROLLO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO  
NO MAS ENDEUDAMIENTO*

*Mayor inversión pública para la educación superior (como % del PIB)*

*E.S. como inversión de bienestar social y no individual.*

*Mayor papel del Estado en Educación Superior como garante de la sociedad*

*Con las universidades de su pertenencia, fortaleciéndolas con responsabilidad*

*Con las universidades privadas, con regulación según criterios de rol publico*

*No homologar las universidades privadas a las estatales*

*No más Lucro en EDUCACIÓN SUPERIOR/EDUCACIÓN.*

*Es necesaria una política de financiamiento que garantice sostenibilidad y desarrollo para las Instituciones Estatales.*

*No se puede plantear recursos enfocados en competencia entre Ues Estatales.*

*Fortalecer la oferta y no la demanda*

*Aportes basales de libre disposición para gastos de operación y desarrollo, algunos criterios para la asignación de estos fondos.*

*Instituciones ESTATALES como principales beneficiarias de los fondos estatales.*

*Instituciones REGIONALES*

*Instituciones que se hagan cargo de la población vulnerable de la sociedad.*

*Instituciones donde se realice Investigación enfocada a generar conocimientos públicos*

*Cualquier Institución que tenga financiamiento ESTATAL debe cumplir con los siguientes requisitos:*

*Deben ser Instituciones Complejas*

*Deben ser Instituciones Democráticas y donde se garanticen las libertades básicas*

*Deben ser Instituciones Sin fines de lucro*

*Deben ser Instituciones que cumplan con una nueva acreditación que contenga todos los puntos anteriores*

*Definición del rol de Universidades Regionales y compromiso para con ellas.*

*Democratización ( una nueva institucionalidad )*

*Participación democrática de la comunidad universitaria en construcción de proyecto de universidad.*

*Gobiernos universitarios democráticos, donde los estudiantes tengan derecho a participar en cuerpos colegiados y en la elección de figuras unipersonales. Se necesita modificación por Ley. Gobiernos universitarios Autónomos.*

*Acceso:*

*Que la cobertura de la Educación Superior sea representativa de la sociedad Chilena. Acceso para TODOS como herramienta de movilidad social.*

*En funcionamiento las instituciones deben avanzar hacia:*

*Libertad de cátedra*

*Libertad de expresión*

*Libertad de asociación.*

*Pluralismo*

*Asegurar asociación estudiantil en cuerpos colegiados y elección de figuras unipersonales.*

*Es necesario una NUEVA ACREDITACIÓN porque el actual proceso de acreditación actual no regula al sistema permitiendo que éste presente fallas que perjudican a la sociedad.*

*Educar profesionales y técnicos con conciencia crítica y compromiso ciudadano.*

*Visión de desarrollo no sólo desde las ciencias, sino también desde las artes y humanidades, para potenciar la identidad nacional.*

Siendo las 12:26 del día domingo 17 de abril, con 16 federaciones presentes, se abre la sesión.

UAtacama: los compañeros necesitan una acción concreta. Se debe actuar con inteligencia, “todo es negociable”. Cambiemos la visión que tiene la sociedad. Ir al choque, no nos ha dado muchos beneficios para los estudiantes.

Nataly Espinoza: esto es un petitorio, se debe exigir el derecho de los estudiantes.

UV: sí se pueden cambiar las estructuras hacia la triestamentalidad.

**A continuación, se continúa el trabajo de sistematización con los elementos que se señalan en el anexo señalado arriba en cursivas.**

### **III. Declaraciones Públicas**

**Vienen adjuntas en pdf en el correo.**